

**Señores Accionistas.
TUNACELL S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañía vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2008

Se ha practicado un examen a los Estados Financieros de la Empresa TUNACELL S.A. correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2008.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas y Prácticas Contables generalmente aceptada, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2008.

2.- Se ha facilitado la realización de todas las revisiones contables con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.

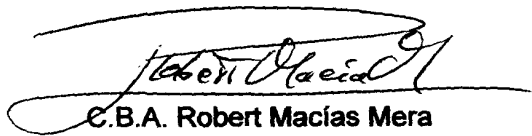
3.- Los Administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes vigentes.

4.- Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.

5.- Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.

6.- El Balance General se presenta razonable, en todos los aspectos la situación financiera de TUNACELL S.A., a Diciembre 31 del 2008, es aceptable, y los principios de contabilidad han sido aplicados correctamente.

Muy Atentamente,


C.B.A. Robert Macías Mera
COMISARIO
Manta, 29 de Abril del 2009.

